

**Instituto de Servicio Médico para
los Trabajadores de la Educación
del Estado de Coahuila**

**Presupuesto de
Egresos para el
ejercicio fiscal
2025**

Handwritten signature

Large handwritten mark

Small handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2025, el cual fue aprobado el día 31 de enero del año 2025.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable.



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

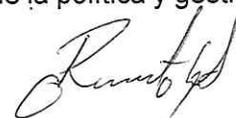
Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

Artículo 2.- El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.



- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

- XIV. Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XXIV. Servicios Relacionados con las Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XXV. Unidad Administrativa: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.



TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- La aprobación global de los egresos asciende a \$609,015,062.65, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Objeto del Gasto

GLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
COG		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$349,079,963.36
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$131,545,165.92
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$131,545,165.92
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$2,396,288.16
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$2,150,288.16
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$246,000.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$57,347,769.86
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$0.00
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$30,714,922.02
1330	Horas Extraordinarias	\$13,784,091.92
1340	Compensaciones	\$12,848,755.92
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$31,964,516.28
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$22,765,381.68
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$6,666,947.88
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$2,532,186.72
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$123,862,073.10
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$5,878,047.72
1520	Indemnizaciones	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2025

1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$94,834,992.36
1540	Prestaciones Contractuales	\$23,119,033.02
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$30,000.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$1,964,150.04
1710	Estímulos	\$1,964,150.04
1720	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$124,758,720.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$3,319,800.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,200,000.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$339,600.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$538,200.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$42,000.00
2160	Material de Limpieza	\$1,200,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,468,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$2,360,000.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$108,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$216,120.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$1,968.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$1,656.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$3,036.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$91,200.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$16,200.00
2480	Materiales Complementarios	\$3,060.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$99,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$116,966,100.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00

x
Gonzalez

X

B

C

D

Rovinsky

Presupuesto de Egresos 2025

2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$84,000,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$18,000,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$9,996,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$12,600.00
2590	Otros Productos Químicos	\$4,957,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$900,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$900,000.00
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$500,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$0.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$0.00
2730	Artículos Deportivos	\$0.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$500,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$388,700.00
2910	Herramientas Menores	\$27,600.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$62,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$35,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$92,500.00
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$44,400.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$90,000.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$9,600.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$27,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$128,943,599.80
3100	SERVICIOS BASICOS	\$7,765,138.41
3110	Energía Eléctrica	\$4,416,000.00
3120	Gas	\$212,520.00
3130	Agua	\$1,866,618.41
3140	Telefonía Tradicional	\$960,000.00
3150	Telefonía Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$310,000.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,812,200.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$93,600.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$139,200.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$630,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$434,400.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00

X
Gonzalez

X

Gonzalez

Gonzalez

Gonzalez

Presupuesto de Egresos 2025

3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$365,000.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$150,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$110,156,800.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$900,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$53,200.00
3340	Servicios de Capacitación	\$56,400.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$7,200.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$2,940,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$106,200,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$480,000.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$250,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$230,000.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$4,604,098.63
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$2,079,698.64
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$13,200.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$520,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$327,600.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$999,999.99
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$474,000.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$189,600.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$352,200.00
3710	Pasajes Aéreos	\$0.00

x
Sm

X

H

N

o

R

Presupuesto de Egresos 2025

3720	Pasajes Terrestres	\$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$282,000.00
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$70,200.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$378,362.76
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$378,362.76
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,394,800.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$298,800.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$3,096,000.00
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00

X
[Handwritten signature]
[Large handwritten X]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto de Egresos 2025

4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,232,779.49
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$348,000.00
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$348,000.00

X
Frank

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto de Egresos 2025

5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$5,711,259.49
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$4,711,259.26
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$1,000,000.23
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$173,520.00
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$0.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$139,200.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$0.00
5690	Otros Equipos	\$34,320.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00







Presupuesto de Egresos 2025

5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00

Handwritten signature

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Presupuesto de Egresos 2025

7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00

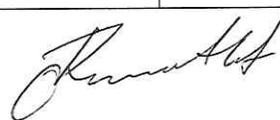


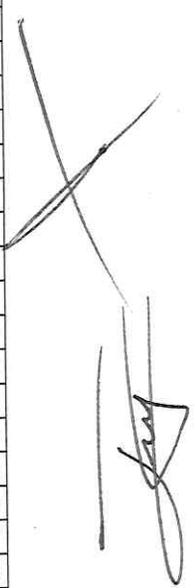
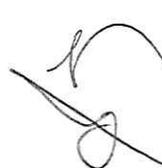
Presupuesto de Egresos 2025

8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoys a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoys a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

II.- Clasificación Económica

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$609,015,062.65
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$602,782,283.16
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$602,688,683.16
2.1.1.1	Remuneraciones	\$352,175,963.36
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$250,512,719.80
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$93,600.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$93,600.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$93,600.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$0.00
2.1.5.1	Al sector privado	\$0.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00



2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$6,232,779.49
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$6,232,779.49
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$0.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large handwritten 'X' is drawn over the right side of the table.
 - There are several handwritten initials and signatures, including one that appears to be 'García' at the top and another at the bottom right.

2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00

3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

III.- Clasificación Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CA		Presupuesto Aprobado
2.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$609,015,062.65
2.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$609,015,062.65
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	\$609,015,062.65
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$0.00
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$0.00
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$609,015,062.65
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
2.1.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
2.2.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
2.2.4.0.0	FIDEICOISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$609,015,062.65
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	\$0.00
Total General	\$609,015,062.65

Presupuesto de Egresos 2025

2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$609,015,062.65
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$0.00
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

Handwritten signature/initials

Large handwritten X mark

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Large handwritten signature

V.- Clasificación por Tipo de Gasto

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	602,782,283.16
2	Gasto de Capital	\$6,232,779.49
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

VI.- Clasificación Programática

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
Desempeño de las Funciones		\$609,015,062.65
E	Prestación de Servicios Públicos	\$609,015,062.65
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
Administrativos y de Apoyo		\$0.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajenas	\$0.00

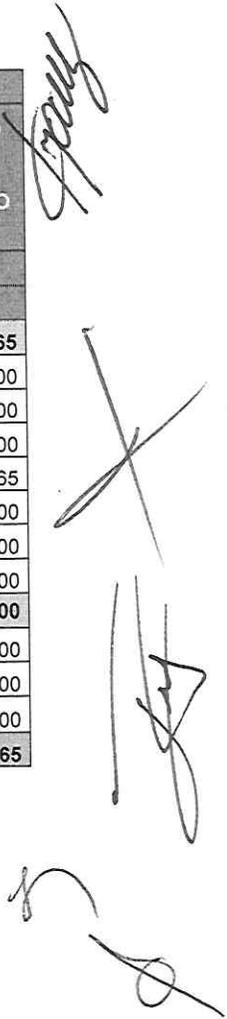
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Presupuesto de Egresos 2025

Compromisos		\$0.00
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones		\$0.00
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$0.00
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

VII.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$609,015,062.65
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$609,015,062.65
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

VIII.- Clasificación Geográfica

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Clasificación Geográfica	Presupuesto Aprobado
Entidad Federativa	\$609,015,062.65
Coahuila de Zaragoza	\$609,015,062.65
Total General	\$609,015,062.65

Nota: La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IX.- Transparencia y acceso a la información

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$349,079,963.36
2000 Materiales y Suministros	\$124,758,720.00
3000 Servicios Generales	\$128,943,599.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,232,779.49
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$609,015,062.65

En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo, a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.



Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el **ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.**

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 7.- Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2025, se contemplan un programa presupuestario, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:



Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL*
Dirección General	Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica. Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.	\$609,015,062.65	EJE 3: Desarrollo Humano Objetivo específico: 3.4 Salud Popular	Brindar atención integral, oportuna, eficiente y de calidad, basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para los derechohabientes
Total		\$609,015,062.65		

[Handwritten signature]

[Large handwritten X mark]

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
ENTIDAD PÚBLICA:						INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:						2025					
N°	Programa Presupuestario	CP Tipología	Categorías Programáticas			Misión	Objetivo (s)	Meta (s)	Indicadores de Desempeño	Unidad (es) Responsable (s)	Presupuesto Aprobado
			Finalidad	Función	Subfunción						
1	Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de atención médica.	T01	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad.	Desarrollo Social Salud	Prestación de Servicios de salud a la persona	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los	Brindar servicios de salud oportunos e integrales a la población derechohabiente, para contribuir	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Indicadores estratégicos	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Área de Recursos Humanos, Dirección General de	609,015,062.65

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto de Egresos 2025

		eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.		Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuenta con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.			Área Recursos Materiales, Dirección General de	X
Indicadores de gestión								
Total, General								609,015,062.65

Las matrices de los programas se presentan en el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios del año 2025**, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Artículo 8.- Las prioridades del gasto para el ejercicio 2025, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:		2025	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica.	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	<p>Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia, y oportunidad, mediante la atención médica a los Derechohabientes.</p> <p>Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Administración de la Gestión Financiera</p>

Nota: La información corresponde a los subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 9.- Para el ejercicio 2025, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Programas y Proyectos	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 348,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 5,711,259.49
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 173,520.00

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, proyecta las siguientes plazas:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2025			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRADOR CLINICA A	1			1
	ADMINISTRADOR CLINICA B	1			1
	ADMINISTRADOR CLINICA C	2			2
	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	17			17
	ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA A	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA B	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA C	2			2
	APOYO A LA DIRECCIN GENERAL DE AREA DE REC. HUMANOS	1			1
	APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA FINANCIERA	1			1
	APOYO A LA DIRECCION DE AREA DE PERSONAL	1			1
	ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1			1
	CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1			1
	CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ESTÍMULOS Y PRESTACIONES LABORALES	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1			1
	DIRECCION DE AUDITORIA	1			1
	DIRECCION DE EGRESOS	1			1
	DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1			1
	INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1			1
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3			3
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	2			2
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2			2
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	7			7
	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2			2
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1			1	

X

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1		1
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	2		2
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1		1
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1		1
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1		1
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1		1
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1		1
TITULAR DEL ORGANISMO	1		1
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1		1
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		8	8
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)		25	25
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO		24	24
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO		2	2
AUXILIAR DE CONTABILIDAD		3	3
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)		2	2
CONTADOR (A)		11	11
CONTADOR (B)		2	2
CONTADOR (C)		3	3
CONTADOR GENERAL		2	2
CONTROL DE GESTION (T)		1	1
COORDINADOR		1	1
COORDINADOR DE CONTABILIDADES		6	6
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR		14	14
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)		105	105
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)		54	54
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)		8	8
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)		2	2
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)		8	8
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)		1	1
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)		7	7
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)		11	11
JEF. DE ADQUISICIONES		1	1
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.		1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		12	12
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)		2	2
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)		7	7
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		7	7
JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO		1	1
LIC. ASUNTOS JURIDICOS		2	2

Gonzalez

X

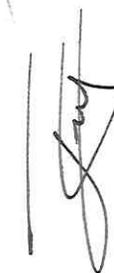
Gonzalez

G

Gonzalez

	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)		1		1
	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)		1		1
	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)		2		2
	OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE		4		4
	OFICIAL CONTABLE		3		3
	OFICIAL MAYOR E		1		1
	PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)		5		5
	PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)		2		2
	PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)		2		2
	PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)		2		2
	PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)		2		2
	SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)		1		1
	TRABAJADOR SOCIAL(B)		1		1
	Total	75	360	0	435
ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA A		8		8
	AUXILIAR DE ENFERMERIA B		1		1
	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A		19		19
	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B		10		10
	ENFERMERO ESP. U.C.I. A		2		2
	ENFERMERO ESP. U.C.I. C		1		1
	ENFERMERO ESPECIALISTA A		7		7
	ENFERMERO ESPECIALISTA B		3		3
	ENFERMERO ESPECIALISTA C		1		1
	ENFERMERO ESPECIALISTA F		1		1
	ENFERMERO GENERAL A		189		189
	ENFERMERO GENERAL B		7		7
	ENFERMERO GENERAL INICIAL		3		3
	JEFE DE ENFERMERAS B		1		1
	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A		2		2
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B		1		1	
	Total	0	256	0	256
MÉDICOS	MEDICO ESPECIALISTA		134		134
	MEDICO GENERAL		81		81
	Total	0	215	0	215
PERSONAL MANUAL	AMBULANTE		12		12
	COCINERA "A"		1		1
	COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO		1		1
	OFICIAL DE MANTENIMIENTO		2		2
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)		112		112
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)		10		10
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)		10		10
	TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES		21		21
	Total	0	169	0	169
PERSONAL TÉCNICO	JEFE DE LABORATORIO		1		1
	JEFE DE LABORATORIO (T5)		4		4
	JEFE DE TRABAJO SOCIAL		1		1
	Q.F.B.		20		20






TECNICO ESPECIALIZADO (A)		7		7
TECNICO ESPECIALIZADO (B)		11		11
TECNICO ESPECIALIZADO (C)		12		12
TECNICO ESPECIALIZADO (D)		1		1
TECNICO ESPECIALIZADO (E)		1		1
TECNICOS RAYOS "X"		2		2
TRABAJADOR SOCIAL		2		2
TRABAJADOR SOCIAL(A)		18		18
Total	0	80	0	80
Total General	75	1080	0	1155

CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2025	
Unidad	Función	Plaza por Unidad
CLINICA MONCLOVA	ATENCIÓN MÉDICA	187
CLINICA PIEDRAS NEGRAS	ATENCIÓN MÉDICA	125
CLINICA SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	113
CLINICA SALTILLO	ATENCIÓN MÉDICA	269
CLINICA TORREON	ATENCIÓN MÉDICA	310
CLINICAS PERIFERICAS ACUÑA	ATENCIÓN MÉDICA	18
CLINICAS PERIFERICAS ALLENDE	ATENCIÓN MÉDICA	14
CLINICAS PERIFERICAS CASTAÑOS	ATENCIÓN MÉDICA	5
CLINICAS PERIFERICAS CUATROCIENEGAS	ATENCIÓN MÉDICA	5
CLINICAS PERIFERICAS FRANCISCO I. MADERO	ATENCIÓN MÉDICA	19
CLINICAS PERIFERICAS GENERAL CEPEDA	ATENCIÓN MÉDICA	10
CLINICAS PERIFERICAS HIDALGO	ATENCIÓN MÉDICA	4
CLINICAS PERIFERICAS JUAREZ .	ATENCIÓN MÉDICA	4
CLINICAS PERIFERICAS MATAMOROS	ATENCIÓN MÉDICA	14
CLINICAS PERIFERICAS MUZQUIZ	ATENCIÓN MÉDICA	17

CLINICAS PERIFERICAS OCAMPO	ATENCIÓN MÉDICA	3
CLINICAS PERIFERICAS PARRAS	ATENCIÓN MÉDICA	20
CLINICAS PERIFERICAS RAMOS ARIZPE	ATENCIÓN MÉDICA	11
CLINICAS PERIFERICAS SAN BUENAVENTURA	ATENCIÓN MÉDICA	13
CLINICAS PERIFERICAS SAN JUAN DE SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	17
CLINICAS PERIFERICAS SAN PEDRO	ATENCIÓN MÉDICA	16
CLINICAS PERIFERICAS VIESCA	ATENCIÓN MÉDICA	6
CLINICAS PERIFERICAS ZARAGOZA	ATENCIÓN MÉDICA	6
FARMACIAS MONCLOVA	ATENCIÓN MÉDICA	13
FARMACIAS PIEDRAS NEGRAS	ATENCIÓN MÉDICA	11
FARMACIAS SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	9
FARMACIAS SALTILLO	ATENCIÓN MÉDICA	17
FARMACIAS TORREON	ATENCIÓN MÉDICA	16
OFICINAS CENTRALES SALTILLO	ADMINISTRATIVA	152
SINDICATO SALTILLO	ADMINISTRATIVA	35
Total General		1459

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Artículo 11.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.



Presupuesto de Egresos 2025

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:						INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA						
EJERCICIO FISCAL:						2025						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ADMINISTRADOR CLINICA A	8,139.98	9,900.00	9,900.00	9,900.00	2,475.00	2,475.00	0	0	0	0	20,514.98	22,275.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	7,535.82	8,100.00	8,100.00	8,100.00	2,025.00	2,025.00	0	0	0	0	17,660.82	18,225.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	0	0	14,175.00	14,175.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	4,044.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	9,669.00	10,125.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	8,337.90	9,000.00	9,000.00	9,000.00	2,250.00	2,250.00	0	0	0	0	19,587.90	20,250.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	8,728.02	9,000.00	9,000.00	9,000.00	2,250.00	2,250.00	0	0	0	0	19,978.02	20,250.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	5,772.90	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	0	0	13,647.90	14,175.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	10,125.00	10,125.00
ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	22,843.40	27,995.00	27,995.00	27,995.00	6,998.75	6,998.75	0	0	0	0	57,837.15	62,988.75
CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	2,983.12	3,581.30	3,581.30	3,581.30	895.33	895.33	0	0	0	0	7,459.75	8,057.93
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	5,109.75	6,124.06	6,124.06	6,124.06	1,531.02	1,531.02	0	0	0	0	12,764.83	13,779.14
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	31,059.05	39,080.50	39,080.50	39,080.50	9,770.13	9,770.13	0	0	0	0	79,909.68	87,931.13
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	14,078.49	17,212.18	17,212.18	17,212.18	4,303.05	4,303.05	0	0	0	0	35,593.72	38,727.41
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOAHABIENTE	21,083.24	24,688.76	24,688.76	24,688.76	6,172.19	6,172.19	0	0	0	0	51,944.19	55,549.71

[Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]

DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	14,833.44	18,129.98	18,129.98	18,129.98	4,532.50	4,532.50	0	0	0	0	37,495.92	40,792.46
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ESTÍMULOS Y PRESTACIONES LABORALES	28,187.40	37,547.50	37,547.50	37,547.50	9,386.88	9,386.88	0	0	0	0	75,121.78	84,481.88
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	15,547.60	18,927.60	18,927.60	18,927.60	4,731.90	4,731.90	0	0	0	0	39,207.10	42,587.10
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICAS	30,740.34	37,130.80	37,130.80	37,130.80	9,282.70	9,282.70	0	0	0	0	77,153.84	83,544.30
DIRECCION DE AUDITORIA	16,309.94	21,025.10	21,025.10	21,025.10	5,256.28	5,256.28	0	0	0	0	42,591.32	47,306.43
DIRECCION DE EGRESOS	16,236.22	19,716.30	19,716.30	19,716.30	4,929.08	4,929.08	0	0	0	0	40,881.60	44,361.68
DIRECTOR MEDICO C. TORREON	3,629.66	4,147.50	4,147.50	4,147.50	1,036.88	1,036.88	0	0	0	0	8,814.04	9,331.88
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	31,059.05	39,080.50	39,080.50	39,080.50	9,770.13	9,770.13	0	0	0	0	79,909.68	87,931.13
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	26,057.81	32,274.22	32,274.22	32,274.22	8,068.56	8,068.56	0	0	0	0	66,400.59	72,617.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	7,054.57	8,100.00	8,100.00	8,100.00	2,025.00	2,025.00	0	0	0	0	17,179.57	18,225.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	0	0	14,175.00	14,175.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	10,125.00	10,125.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	900.00	900.00	0	0	0	0	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	1,800.00	1,800.00	0	0	0	0	16,200.00	16,200.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	10,125.00	10,125.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	900.00	900.00	0	0	0	0	8,100.00	8,100.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	9,526.92	11,014.30	11,014.30	11,014.30	2,753.58	2,753.58	0	0	0	0	23,294.80	24,782.18
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	7,169.86	8,355.12	8,355.12	8,355.12	2,088.78	2,088.78	0	0	0	0	17,613.76	18,799.02

[Handwritten notes and signatures on the right margin of the table, including a large signature that spans several rows.]

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	8,981.41	10,531.78	10,531.78	10,531.78	2,632.95	2,632.95	0	0	0	0	22,146.14	23,696.51
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	3,005.47	3,564.24	3,564.24	3,564.24	891.06	891.06	0	0	0	0	7,460.77	8,019.54
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	3,032.91	10,651.14	10,651.14	10,651.14	2,662.79	2,662.79	0	0	0	0	16,346.84	23,965.07
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	8,320.67	9,751.62	9,751.62	9,751.62	2,437.91	2,437.91	0	0	0	0	20,510.20	21,941.15
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	9,149.10	10,741.00	10,741.00	10,741.00	2,685.25	2,685.25	0	0	0	0	22,575.35	24,167.25
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	11,751.70	13,744.02	13,744.02	13,744.02	3,436.01	3,436.01	0	0	0	0	28,931.73	30,924.05
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	19,906.90	23,254.92	23,254.92	23,254.92	5,813.73	5,813.73	0	0	0	0	48,975.55	52,323.57
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	3,604.63	4,212.50	4,212.50	4,212.50	1,053.13	1,053.13	0	0	0	0	8,870.26	9,478.13
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	9,904.57	11,611.00	11,611.00	11,611.00	2,902.75	2,902.75	0	0	0	0	24,418.32	26,124.75
TITULAR DEL ORGANISMO	75,580.39	104,873.10	104,873.10	104,873.10	26,218.28	26,218.28	0	0	0	0	206,671.77	235,964.48
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	33,477.73	42,372.10	42,372.10	42,372.10	10,593.03	10,593.03	0	0	0	0	86,442.86	95,337.23

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Artículo 12.- Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:




I. **Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales:** la institución cuenta con los siguientes tipos de trabajadores: sindicalizado, eventual, suplente y de confianza los cuales, tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:

Sindicalizados: estos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo y los convenios que se celebren entre el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y el SNTE serán los documentos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores. En el convenio del día 30 de junio de 1980, celebrado entre las citadas partes, en la Cláusula Decima se establece que los incrementos a los sueldos de los trabajadores del Servicio Médico, serán aplicados con automaticidad, tomando como base los que conceda el Gobierno del Estado a los Trabajadores de la Educación.

Eventual y suplente: son los trabajadores de carácter provisional y cuyas condiciones laborales están sujetas a la Ley Federal del Trabajo.

Confianza: en este tipo de trabajadores, se establece que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

II. **La creación de plazas:** Para el año 2025 no estima la creación de nuevas plazas laborales.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los empleados".

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2025	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
AYUDA PARA DESPENSA	1.5.4.1	1,573,957.68
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	1.5.4.2	1,243,654.92
AYUDA PARA GUARDERIA	1.5.4.3	122,550.00
ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	1.5.4.4	2,401,346.00
PUNTUALIDAD	1.5.4.5	724,647.00
BONO BIMESTRAL	1.5.4.6	863,100.00
APOYO A LA ASISTENCIA	1.5.4.7	1,423,783.80
AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA	1.5.4.8	409,419.72
BECA	1.5.4.10	270,000.00
BONO DE DESPENSA	1.5.4.11	1,532,784.72
AYUDA PARA TRANSPORTE	1.5.4.12	989,945.88
APOYO PARA MATERNIDAD	1.5.4.13	8,100.00

AYUDA PARA LENTES	1.5.4.14	72,000.00
COMPENSACION PROVISIONAL COMPACTABLE	1.5.4.15	813,449.52
BONO DE DESPENSA FIN DE AÑO	1.4.5.16	304,500.00
SERVIDOR INSTITUCIONAL	1.5.4.18	54,996.00
AYUDA APARATOS AUDITIVOS ORTOPEDICOS SILLAS DE RUEDAS	1.5.4.20	7,350.00
BONO DE PERMANENCIA VOLUNTARIA	1.5.4.21	606,567.29
ESTIMULO DE EFICIENCIA	1.5.4.22	200,000.00
ASIGNACION DE APOYO A LA DOCENCIA	1.5.4.23	1,192,473.60
ESTIMULO DE PERMISO NO DISFRUTADO	1.5.4.24	249,395.04
BONO AJUSTE DE CALENDARIO	1.5.4.25	1,695,153.11
BONO NAVIDEÑO	1.5.4.26	1,495,560.00
AYUDA ESCOLAR	1.5.4.27	45,937.50
BONO COMPENSATORIO	1.5.4.28	20,160.00
ESTIMULO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1.5.4.29	600,000.00
BONO APOYO A FESTIVIDADES	1.5.4.30	156,475.02
PAGO DE MARCHA	1.5.4.33	666,457.43
DIA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA	1.5.4.34	1,731,117.71
BONO DE PERSEVERANCIA	1.5.4.35	198,000.00
ASISTENCIA	1.5.4.36	721,182.36
SUBSIDIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	1.5.4.37	678,168.72
COMPENSACION ESPECIAL POR NIVELACION SALARIAL	1.5.4.38	46,800.00
Total General		\$23,119,033.02

Artículo 13.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos 2025, es por un total de \$349,079,963.36 .

Calculado en base al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, para la determinación de límites de servicios personales, como se muestra a continuación

Importe aprobado ejercicio 2024	351,665,010.00
Inflación (jul 2023- jul 2024 INEGI)	5.57%
Importe actualizado	19,587,741.06
crecimiento PIB (Precriterios 2025)	2.50%
Límite de Crecimiento	8,791,625.25
.% de Crecimiento	380,044,376.31

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2025 se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Egresos Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$349,079,963.36
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$349,079,963.36
c1) Personal Administrativo	\$146,439,044.63
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$202,640,918.73
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$349,079,963.36

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 14.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
EJERCICIO FISCAL:	2025
Objetivos Anuales	
1. Recaudar los ingresos presupuestales contenidos en el Presupuesto de Ingresos del ejercicio. 2. Cumplir con lo establecido en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Cumplir con la legislación aplicable en el ejercicio de los recursos durante el ejercicio.	
Estrategias	
1.1 Fortalecer los mecanismos de cobro 1.2 Realizar las gestiones de cobranza con las instituciones aportantes. 2.1 Priorizar la asignación de recursos a los programas con mayor impacto en la salud de los derechohabientes 2.2 Monitoreo continuo en la evaluación para medir el progreso del programa presupuestario 2.3 Capacitar a los responsables de la ejecución del programa en buenas prácticas de gestión presupuestaria y cumplimiento normativo. 3.1 Fortalecer los controles internos: 3.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas 3.3 Capacitación al personal administrativo en el marco normativo aplicable al uso de recursos públicos.	
Metas	
1.1 Recaudar el 100% de los ingresos presupuestarios y no generar subejercicios a reintegrar. 1.2 Reducir los atrasos en el pago de cuotas y aportaciones 2.1 Cumplir con los indicadores de desempeño establecidos en los Programas presupuestarios del ejercicio. 2.2 Garantizar la ejecución del 95% del presupuesto asignado a los programas 2.3. Lograr que los programas cumplan con sus metas operativas y financieras. 3.1 Alcanzar un 100% de cumplimiento en auditorías realizadas por los entes fiscalizadores. 3.2 Publicar informes financieros trimestrales en los plazos establecidos por la legislación. 3.3. Reducir observaciones de auditoría en un 25% respecto al ejercicio anterior.	

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y ANEXO IV Programa Operativo Anual 2025**, los cuales contienen las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Handwritten notes and signatures:
 - Vertical signature on the right side of the table.
 - Large handwritten 'X' mark on the right side of the page.
 - Another signature below the 'X' mark.

Artículo 15.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2025 (de Proyecto de Presupuesto)	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$609,015,062.65	\$627,285,514.53	\$646,104,079.97	\$665,487,202.36	\$685,451,818.44	\$706,015,372.99
A. Servicios Personales	\$379,079,963.36	\$390,452,362.26	\$402,165,933.13	414,230,911.12	426,657,838.46	\$439,457,573.61
B. Materiales y Suministros	\$108,618,120.00	\$111,876,663.60	\$115,232,963.51	118,689,952.41	122,250,650.99	\$125,918,170.52
C. Servicios Generales	\$115,084,199.80	\$118,536,725.79	\$122,092,827.57	125,755,612.39	129,528,280.77	\$133,414,129.19
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,232,779.49	\$6,419,762.87	\$6,612,355.76	6,810,726.43	7,015,048.23	\$7,225,499.67
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$609,015,062.65	\$627,285,514.53	\$646,104,079.97	\$665,487,202.36	\$685,451,818.44	\$706,015,372.99

Artículo 16.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2025, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que establece el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:
- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2025.

- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2025.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Riesgo 1. Falta de liquidez de las Instituciones Aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones.	Aplicar la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para exigir el pago oportuno de aportaciones durante el año de 2024.

Artículo 17.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera

de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$601,806,301.25	\$575,986,987.19	\$588,434,595.80	\$589,606,505.04	\$648,025,354.41	\$636,428,253.41
A. Servicios Personales	306,395,811.02	319,025,827.63	324,865,294.84	338,189,126.53	343,266,271.04	358,153,262.19
B. Materiales y Suministros	39,470,663.24	28,657,014.86	28,431,234.56	108,899,098.50	117,822,323.82	83,396,255.47
C. Servicios Generales	252,977,452.09	226,942,215.71	234,252,489.03	141,159,546.68	185,750,834.56	190,727,753.89
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,962,374.90	1,361,928.99	885,577.37	1,358,733.33	1,185,924.99	3,650,981.86
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$601,806,301.25	\$575,986,987.19	\$588,434,595.80	\$589,606,505.04	\$648,025,354.41	\$636,428,253.41

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

Artículo 18.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos no contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Lo anterior, en virtud de que la información relativa al estado que guardan las pensiones de los trabajadores del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila le compete a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por ser el organismo al que se encuentra afiliado el personal de este Instituto y quien es el sujeto obligado a realizar el estudio actuarial.

Artículo 19.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$609,015,062.65
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$609,015,062.65
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$609,015,062.65
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$609,015,062.65
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$0.00
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$609,015,062.65
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$609,015,062.65
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$0.00
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00

Handwritten signature/initials

X

Handwritten signature/initials

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creado el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la

Large handwritten mark or signature

Educación del Estado de Coahuila, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público - Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 22.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 23.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TÍTULO SÉPTIMO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Artículo 24.- La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029*:

"Eje 3 Desarrollo Humano

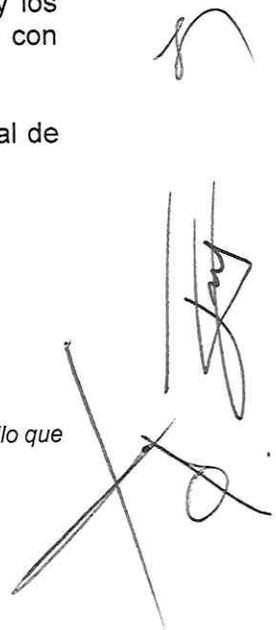
3.2 Igualdad y no discriminación

3.2.1 Definir e implementar políticas de igualdad y no discriminación con el apoyo y participación de los otros órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad.

**La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2025.*



Página 50



Artículo 25.- La aprobación global de los egresos asciende a \$609,015,062.65 y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el padrón de Derechohabientes afiliados al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

I.- Clasificación de Género

CLASIFICACIÓN DE SEXO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Genero	Presupuesto Aprobado
Hombres	\$243,606,025.06
Mujeres	\$365,409,037.59
Total General	\$609,015,062.65

Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo y no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 26.- Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, contenidas en el presente presupuesto son las siguientes:

- I. Los recursos públicos erogados en materia de servicios personales se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la contratación, capacitación y remuneraciones otorgadas.
- II. Los recursos públicos erogados en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la asignación y contratación de los proveedores.
- III. Las instalaciones del ente público están acondicionadas y preparadas para brindar los servicios públicos tanto a hombres como a mujeres, sin favorecer ni discriminar a ningún género.
- IV. El servicio público brindado se otorga sin favorecer ni discriminar a ningún género.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2025.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

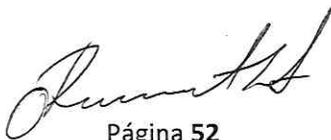
TERCERO.- El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

SEXTO. - Publíquese el presente presupuesto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



Página 52

Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$609,015,062.65 (Seiscientos nueve millones quince mil sesenta y dos pesos 65/100 m.n.)

Lic. Katy Villarreal Saucedo

Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Jorge Rios Coss

Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Profr. José de Jesús Contreras Gómez

Secretario del Fondo del Ahorro, Seguro del Maestro, Gastos Funerarios y Descuento Único Representante de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Ing. Leticia Adriana Castillo Fraustro

Subdirectora Administrativa y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Ing. Oliver García Saucedo

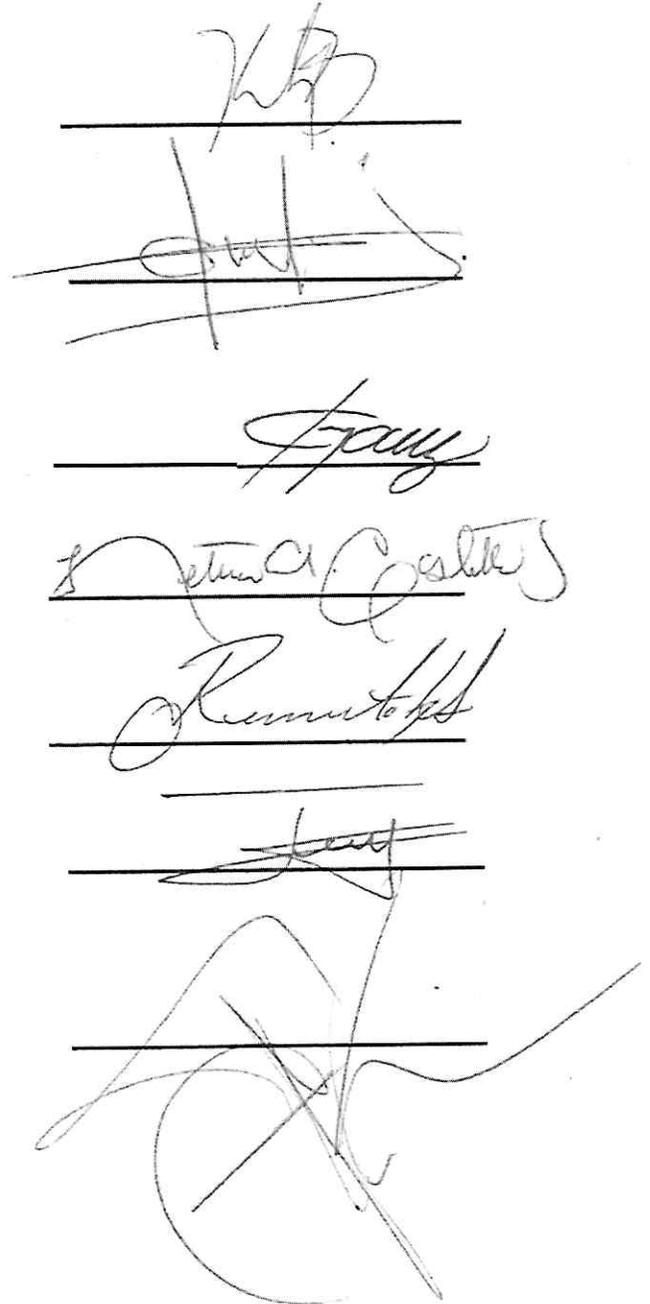
Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Dr. Jorge Bill Soto Almager

Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración

Mtro. José Antonio Padilla Estrada

Comisario Titular y Subdirector de Despachos Externos de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.



ANEXO I

Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	\$609,015,062.65
Servicios Personales	\$349,079,963.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$131,545,165.92
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,396,288.16
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$57,347,769.86
Seguridad Social	\$31,964,516.28
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$123,862,073.10
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,964,150.04
Materiales y Suministros	\$124,758,720.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$3,319,800.00
Alimentos y Utensilios	\$2,468,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$216,120.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$116,966,100.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$900,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$500,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$388,700.00
Servicios Generales	\$128,943,599.80
Servicios Básicos	\$7,765,138.41
Servicios de Arrendamiento	\$1,812,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$110,156,800.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$480,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$4,604,098.63
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$352,200.00
Servicios Oficiales	\$378,362.76
Otros Servicios Generales	\$3,394,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos 2025

Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,232,779.49
Mobiliario y Equipo de Administración	\$348,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$5,711,259.49
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$173,520.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe
Total	\$609,015,062.65
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos*	\$609,015,062.65
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Importe
	\$609,015,062.65
Gobierno	\$0.00
Desarrollo Social	\$609,015,062.65
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	Importe
	\$609,015,062.65
Gasto Corriente	\$602,782,283.16
Gasto de Capital	\$6,232,779.49
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades de Gasto	
T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Medica.	

[Handwritten mark]

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Programas y Proyectos	
Mobiliario y Equipo de Administración \$ 348,000.00	
Eq Instrumental Medico y de Laboratorio \$ 5,711,259.49	
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas \$ 173,520.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ADMINISTRADOR CLINICA A	1	\$9,900.00	\$9,900.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	1	\$8,100.00	\$8,100.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	2	\$6,300.00	\$6,300.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	17	\$4,500.00	\$4,500.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	\$9,000.00	\$9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	\$9,000.00	\$9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	\$6,300.00	\$6,300.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	2	\$4,500.00	\$4,500.00
AMBULANTE	12	\$6,390.00	\$7,470.62
APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA DE REC. HUMANOS	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA FINANCIERA	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO A LA DIRECCION DE AREA DE PERSONAL	1	\$42,871.64	\$42,871.64
APOYO DG DE AREA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO DG. AREA DE PREST. Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES	1	\$63,051.10	\$63,051.10
ARQUITECTO (B)	1	\$13,292.72	\$13,292.72
ASESOR JURDICO (CLINICA)	1	\$19,327.24	\$19,327.24
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	8	\$8,865.84	\$8,865.84
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	26	\$9,985.72	\$9,985.72
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	24	\$12,695.44	\$12,695.44
ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	\$27,995.00	\$27,995.00
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	25,417.86	25,417.86
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	25,468.30	25,468.30
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	8,062.08	8,062.08
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	2	10,785.96	10,785.96
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	9	6,594.58	7,692.34
COCINERA "A"	1	6,354.70	6,354.70
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	1	6,222.88	6,222.88
CONTADOR (A)	11	13,292.72	13,834.92
CONTADOR (B)	2	16,994.56	19,352.14
CONTADOR (C)	3	21,658.56	21,658.56
CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	3,581.30	3,581.30
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	6,124.06	6,124.06
CONTADOR GENERAL	2	28,455.24	28,455.24
CONTROL DE GESTION (T)	1	32,133.82	32,133.82
COORDINADOR	1	8,376.04	8,376.04
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	6	25,588.42	25,588.42
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	14	6,719.06	7,836.04
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	17,212.18	17,212.18
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	24,688.76	24,688.76

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten X mark]



Presupuesto de Egresos 2025

DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	18,129.98	18,129.98
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	18,927.60	18,927.60
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCION DE AUDITORIA	1	21,025.10	21,025.10
DIRECCION DE EGRESOS	1	19,716.30	19,716.30
DIRECTOR MEDICO C. TORREON	1	4,147.50	4,147.50
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	39,080.50	39,080.50
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	105	6,754.86	7,867.36
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	54	6,467.40	7,605.44
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	8	6,980.04	8,077.90
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	2	7,826.44	7,826.44
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	8	8,392.52	9,429.18
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	1	6,741.64	6,741.64
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	7	6,524.38	6,524.38
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	11	7,380.40	7,380.40
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	19	7,991.08	8,731.14
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	10	7,991.08	8,748.28
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	2	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA A	7	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA B	3	7,991.08	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	8,748.28	8,748.28
ENFERMERO GENERAL	1	5,754.54	5,754.54
ENFERMERO GENERAL A	189	7,132.62	8,246.74
ENFERMERO GENERAL B	7	7,118.68	8,246.74
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	3,199.60	3,199.60
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
JEF. DE ADQUISICIONES	1	19,161.48	19,161.48
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	1	14,315.56	14,315.56
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	12	16,331.04	16,331.04
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	2	15,042.98	15,042.98
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	8	17,875.30	17,875.30
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	7	25,588.42	25,588.42
JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	21,340.00	21,340.00
JEFE DE ENFERMERAS B	1	8,731.14	8,731.14
JEFE DE LABORATORIO	1	9,266.42	9,266.42
JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	8,397.02	9,400.32
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	8,089.56	8,089.56
JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	21,231.06	21,231.06
LIC. ASUNTOS JURIDICOS	2	22,357.98	22,357.98
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	10,454.10	10,454.10
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	13,292.72	13,292.72
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	2	22,402.30	22,402.30
MEDICO ESPECIALISTA	184	1,330.26	12,234.14
MEDICO GENERAL	136	1,050.91	10,932.00

Handwritten signature

X

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Large handwritten X

OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	4	8,389.34	10,764.78
OFICIAL CONTABLE	3	10,785.96	10,785.96
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	2	5,929.16	5,929.16
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	112	6,105.26	7,241.22
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	10	6,367.12	7,439.96
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	10	8,865.84	8,865.84
OFICIAL MAYOR E	1	12,670.48	12,670.48
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	1,848.30	6,037.78
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	4	3,696.60	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	54	1,848.30	5,566.80
PERSONAL ADMINISTRATIVO	20	1,848.30	6,407.44
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	2	1,848.30	5,752.36
PERSONAL DE AMBULANCIA	4	1,848.30	5,752.36
PERSONAL DE AMBULANCIAS C. SALTILLO	4	4,133.33	8,266.66
PERSONAL DE ARCHIVO	2	1,848.30	3,696.60
PERSONAL DE CAJA	5	5,566.80	5,752.36
PERSONAL DE COCINA	4	3,696.60	6,407.44
PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	1	5,752.36	5,752.36
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	6	3,696.60	6,037.78
PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	5	1,848.30	3,819.82
PERSONAL DE INTENDENCIA	29	1,848.30	6,530.00
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	6	1,848.30	4,312.70
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	6	1,848.30	5,752.36
PERSONAL TECNICO RAYOS X	3	1,971.52	5,566.80
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	5	22,510.90	22,510.90
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	2	9,266.42	9,266.42
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	2	12,695.44	12,695.44
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	2	17,875.30	17,875.30
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	2	20,051.56	20,051.56
Q.F.B.	29		
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	2	6,300.00	6,300.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	7	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2	7,200.00	7,200.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	11,014.30	11,014.30
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	8,355.12	8,355.12
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	10,531.78	10,531.78
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	3,564.24	3,564.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	3,597.24	3,597.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	10,651.14	10,651.14
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	9,751.62	9,751.62

Handwritten signature

X

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Large handwritten X

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	10,741.00	10,741.00
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	13,744.02	13,744.02
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	23,254.92	23,254.92
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	4,212.50	4,212.50
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	11,611.00	11,611.00
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	7,654.58	7,654.58
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2	8,006.70	8,006.70
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	8,006.70	8,006.70
T.L.Q.	1	3,573.38	3,573.38
TECNICO ESPECIALIZADO (A)	7	5,573.70	5,573.70
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	11	6,726.30	7,812.82
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	12	6,972.02	8,099.08
TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	8,693.80	8,693.80
TECNICO RADIOLOGO	1	1,971.52	1,971.52
TECNICOS RAYOS "X"	1	6,713.16	7,797.54
TITULAR DEL ORGANISMO	1	104,873.10	104,873.10
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	42,372.10	42,372.10
TRABAJADOR SOCIAL	1	7,028.16	7,028.16
TRABAJADOR SOCIAL(A)	18	7,041.94	8,160.62
TRABAJADOR SOCIAL(B)	1	10,785.98	10,785.98
TRABAJADORA SOCIAL	30	500	500
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	15	6,038.40	7,142.78

Handwritten signature

Handwritten mark resembling a large 'X' or checkmark

Handwritten signature and scribbles



Presupuesto de Egresos 2025

Calendario de Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025													
	Artículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$609,016,062.65	\$52,016,208.42	\$51,662,614.81	\$51,903,176.61	\$50,169,469.20	\$50,622,477.40	\$50,711,031.72	\$52,528,782.68	\$50,400,296.74	\$50,119,981.20	\$49,917,206.66	\$50,065,916.39	\$48,897.90
Servicios Personales	\$349,079,963.36	\$30,299,483.94	\$29,961,200.27	\$30,065,811.90	\$28,926,869.65	\$29,374,491.21	\$29,498,555.53	\$29,368,412.00	\$28,763,882.24	\$28,511,056.70	\$28,306,992.34	\$28,341,992.33	\$27,681.22
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$131,545,165.92	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,396,288.16	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$57,347,769.86	\$5,294,761.51	\$5,294,761.51	\$5,294,761.51	\$4,299,873.62	\$4,726,254.18	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.13	\$4,079.83
Seguridad Social	\$31,964,516.28	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$123,862,073.10	\$11,015,545.73	\$10,667,262.06	\$10,781,873.69	\$10,637,809.33	\$10,659,060.33	\$10,783,124.69	\$10,642,981.16	\$10,048,451.40	\$9,795,625.86	\$9,591,561.50	\$9,626,561.50	\$9,612.21
Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,964,150.04	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17
Materiales y Suministros	\$124,756,720.00	\$10,396,817.90	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,468,000.00	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58
Alimentos y Utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$216,120.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$116,966,100.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$900,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$500,000.00	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$388,700.00	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67
Servicios Generales	\$128,943,599.80	\$10,800,508.28	\$10,795,708.32	\$10,692,708.28	\$10,719,508.28	\$10,807,708.28	\$10,772,708.28	\$10,745,508.28	\$10,720,708.28	\$10,692,708.28	\$10,694,508.28	\$10,807,708.28	\$10,693.60

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

ANEXO II Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA “ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN MÉDICA”

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General

RESPONSABLE: Dr. Jorge Bill Soto Almaguer

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios operados por el ente, a través del cual se ejerció el recurso del programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 con el propósito de suministrar información que retroalimente su diseño, elaboración y resultados. X

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar el diseño de los programas presupuestarios
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional
- Identificar su población y mecanismos de atención
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA EVALUACIÓN:

La evaluación se realizó con base en los lineamientos los Términos de Referencia emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se diseñaron con base en los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), bajo el cual, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.

INTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

- Formatos
- Entrevistas
- Requerimientos y Consultas Públicas

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

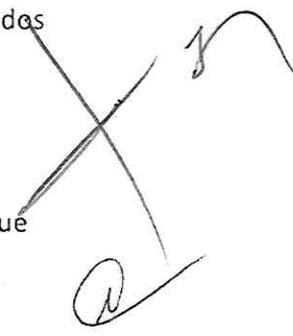
- **Recolección de información:** Se consideraron los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado
- **Mesas de trabajo y entrevistas:** Se realizaron reuniones de trabajo con el personal del Organismo que participa en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas.
- **Análisis de gabinete:** Se contemplaron los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos y bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
- **Avances y retroalimentación:** Se orientó a la revisión de los resultados en conjunto con el personal involucrado en el proceso de evaluación que permitió la comparación y retroalimentación.
- **Revisión de la evaluación:** Se analizaron los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el estricto cumplimiento de la evaluación.
- **Productos finales:** Se elaboró un informe final de la evaluación, un resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Organismo.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

NO se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, toda vez que el diseño del programa cumple razonablemente con la legislación y normatividad aplicable.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- **FORTALEZAS:** Alto avance en el diseño de la matriz de indicadores de resultados para los programas presupuestarios.
- **OPORTUNIDADES:** Continuar con la evaluación constante y oportuna de los programas con la finalidad de mantenerlo actualizado.
- **DEBILIDADES:** No se encontraron hallazgos relevantes a reportar.
- **AMENAZAS:** Posibles cambios o reformas en el marco normativo aplicable que complique su implementación y/o cumplimiento.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

NO SE DETECTARON HALLAZGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

CARGO: SOCIO DIRECTOR

INSTITUCIÓN: CS CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO, S.C.

PRINCIPALES COLABORADORES: C.P. JOSÉ EDGARDO CABALLERO SÁNCHEZ

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS:

PROGRAMA EVALUADO: "Administración eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de atención médica"

ENTE PUBLICO CORRDIADOR DEL PROGRAMA: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

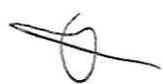
PODER PUBLICO AL CUAL PERTENECE EL PROGRAMA: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

- **TIPO DE CONTRATACIÓN:** Adjudicación Directa
- **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** Dirección General
- **COSTO DE LA EVALUACIÓN:** \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Estatales
- **DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:** <http://www.smsecc38.gob.mx>

ATENTAMENTE

**C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ
SOCIO GERENTE**



CONCLUSIONES

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del Programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y Diseño del Programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a las metas y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de indicadores de resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
VALORACIÓN	NIVEL PROMEDIO DE TOTAL DE TEMAS	ALTO

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.

ATENTAMENTE

C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

ANEXO III Programas Presupuestarios del año 2025

I. Nombre del Programa Presupuestario

- T 01 Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes Niveles de Atención Médica

I.I Unidad responsable

- Dirección General

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar? Uno Solo

- Brindar servicios de salud oportunos e integrales a la población derechohabiente, para contribuir a preservar la salud, garantizando el ejercicio efectivo de los recursos.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar? Pueden ser varios

- Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Administración de Gestión Financiera.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

- Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2026: Eje 3 Desarrollo Humano
- Objetivo 3.4 Salud popular
- Brindar atención integral, oportuna, eficiente y de calidad, basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para todos los coahuilenses.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema Enunciado del problema específico

- Deficiente prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial Identifique a la población que presenta el problema. *n*

- Habitantes de Coahuila

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Población que de manera directa es beneficiaria del programa

VII.IV Población objetivo Identifique a la población objetivo

- Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Valor	Unidad de Medida
44,016	personas (aprox)

VII.V Atributos de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
44,016	personas (aprox)

VIII Presupuesto original asignado, presupuesto modificado, presupuesto ejercido y origen de los recursos



Presupuesto de Egresos 2025

Nombre de la Dirección	Original 2025	Modificado 2025	Devengado y pagado 2025
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza	\$609,015,062.65	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos 2025

Datos de identificación del programa	
Programa:	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica.
Unidad Administrativa responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Área de Recursos Humanos, Dirección General de Área Recursos Materiales, Dirección General de Área de Prestaciones a Derechohabientes, Dirección General de Área Médica, Dirección General de Área de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia.
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.3. SALUD 2.3.2. Prestación de servicios de salud a la persona
Clasificación Programática:	T. Aportaciones a la Seguridad Social.
Presupuesto aprobado total:	\$609,015,062.65
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2029: Eje 3 Desarrollo Humano Objetivo 3.4 Salud Popular	
Plan Estratégico Institucional: Brindar atención integral, oportuna y eficiente y de calidad basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para todos los Coahuilenses.	

Ramírez

X

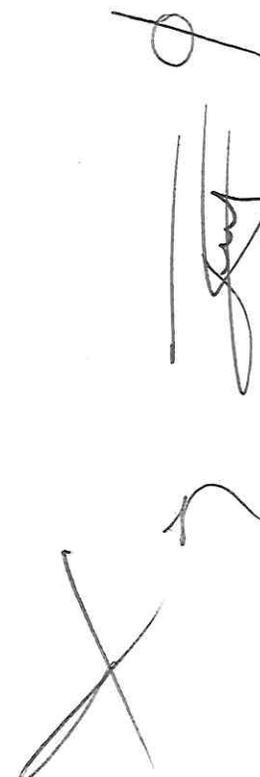
X

[Signature]

[Signature]

FICHAS TECNICAS

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes. Estadísticas del informe trimestral de actividades	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes. Estadísticas del informe trimestral de actividades	Licencia de operación en las unidades administrativas.
Componente 1	Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Información estadística de servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.



Presupuesto de Egresos 2025

Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de Atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Aplicación de servicios de urgencias	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.9.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Componente 2	Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Informe de Gestión Financiera	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.4	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	Administración de Gestión Financiera, implementada	Balance presupuestario - LDF	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.1	Administración de Ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.

[Handwritten signature]

x

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos 2025

Actividad	Recuperación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.2				
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorías atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorías.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev.02	Informes de Control Interno.

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Presupuesto de Egresos 2025

NIVEL		FIGURA TECNICA DE INDICADORES							LINEA BASE	METAS
No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/ DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA			
Fin	T01-2025-01 Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%	
Propósito	T01-2025-02 Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%	
Componente 1	T01-2025-03 Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide el porcentaje de todos los servicios de salud que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de salud otorgados / servicios de salud que se estimó otorgar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%	
Actividad 1.1	T01-2025-04 Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%	

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos 2025

Actividad 1.2	T01-2025-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.3	T01-2025-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que se estimó otorgar) *100	Ascendente	70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.4	T01-2025-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que se estimó otorgar) *100	Ascendente	70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.5	T01-2025-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

7



Presupuesto de Egresos 2025

Actividad 1.6	T01-2025-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.7	T01-2025-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.8	T01-2025-11	Cobertura de atención en los servicios de Urgencias	Mide el porcentaje de los servicios de Urgencias que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de urgencias Otorgados / servicios de urgencias que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.9	T01-2025-12	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X



Presupuesto de Egresos 2025

Componente 2	T01-2025-13	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales	(Presupuesto de egresos devengado para el ejercicio / presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2024	100%
Actividad 2.1	T01-2025-14	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2025	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 2.2	T01-2025-15	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2025	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 2.3	T01-2025-16	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2025	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

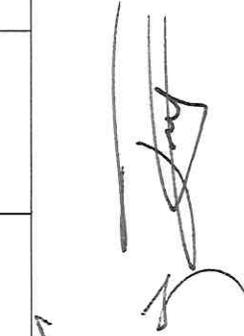
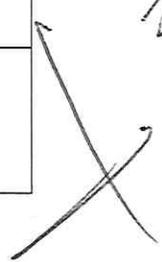
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Actividad 2.3	T01-2025-17	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Muebles, Inmuebles e intangibles	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 5000 / Presupuesto de Egresos 2025	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 5000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 5000) *100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Componente 3	T01-2025-18	Balance presupuestario - LDF	Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible	Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el periodo	Ascendente	Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al 10% de los ingresos.	Trimestral	Pesos	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	\$ -
Actividad 3.1	T01-2025-19	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2025	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2025 / monto de ingresos devengados) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 3.2	T01-2025-20	Eficiencia en la recaudación de ingresos de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	Mide la eficiencia en el ejercicio actual, de los ingresos de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	(monto de recuperación en 2025 / monto de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 40% al 500% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 11% y 39% Resultado inaceptable: que se	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%







Presupuesto de Egresos 2025

Actividad 3.3	T01-2025-21	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 3.4	T01-2025-22	Eficacia en el cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas / número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 3.5	T01-2025-23	Cumplimiento en la publicación de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 3.6	T01-2025-24	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizar)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

Actividad 3.7	T01-2025-25	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 3.8	T01-2025-26	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ANEXO IV Programa Operativo Anual 2025

POA				
OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O	FECHA	FECHA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
	LINEAS DE ACCIÓN	DE INICIO	DE TERMINO	
Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes	Servicios de atención de consulta externa de medicina general	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de atención de consulta externa de especialidades.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Hospitalización	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Cirugía	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Estudios de Laboratorios	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Atención de Consulta Dental	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Atención de Rayos X	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de urgencias	ene-25	dic-25	Trimestral
	Programas de Capacitación.	ene-25	dic-25	Trimestral
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales y suministros.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de servicios generales.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de bienes muebles e inmuebles	ene-25	dic-25	Trimestral
Administración de Gestión Financiera	Administración de ingresos ordinarios	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración de ingresos de ejercicios anteriores	ene-25	dic-25	Trimestral
	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	ene-25	dic-25	Trimestral
	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Sesiones del Consejo de Administración	ene-25	dic-25	Trimestral
	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	ene-25	dic-25	Trimestral
	Mecanismos de Control Interno.	ene-25	dic-25	Trimestral